

**Nota aclaratoria**

**Asignaturas pendientes de cursos anteriores**

Se informa a los estudiantes de la titulación de Ciencias de la Seguridad que podrán matricular las asignaturas pendientes de cursos anteriores, sólo con derecho a examen, con las siguientes posibilidades:

- una vez finalizados primer, segundo y tercer curso, tal como se establecía en las condiciones de la titulación
- solicitando la matrícula de esas asignaturas en el momento de elegir las asignaturas optativas del curso.

Valencia, 17 de julio de 2008

Facultat de Dret